

Rut : 69.259.900-4

Demandante : I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD

Dirección Demandante :

Unidad de Compra : Departamento de Salud

Teléfono : 443570208 ANEXO 212

Fecha Envío OC. : 13-05-2024 15:34:49

Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA

Nº: 3019-465-AG24

SEÑOR (ES) : AMAR Y COMPANIA LIMITADA

RUT : 77.585.800-1

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : TALONARIO AUTOCOPIATIVO, SOLICITUD 105

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : CARLOS COUSIÑO 750, LOTA ALTO Lota Región del Biobío

DIRECCION DE DESPACHO : CARLOS COUSIÑO 750, LOTA ALTO Lota Región del Biobío

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
14111805	Talones o talonarios	10 Talonario	TALONARIO TAMAÑO 1/2 CARTA AUTOCOPIATIVO (100 FOLIOS, 200 HOJAS), FOLIADO (0001-1000), CON ORIGINAL Y COPIA LABORATORIO, CON LOGOS DAS Y MUNICIPAL SEGÚN FORMATO ADJUNTO PARA ENVIÓ DE TRABAJOS A LABORATORIO DENTAL COMUNAL		4.000,00	0,00	0,00	40.000

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Neto	\$	40.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	40.000
19% IVA	\$	7.600
Total	\$	47.600

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

SE REQUIERE DE TALONARIO PARA LABORATORIO DENTAL, SEGÚN SOLICITUD DE COMPRA N°105 CON FECHA 10-05-2024 A PETICIÓN DE REFERENTE TÉCNICO DR. L. PINCHEIRA.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 - Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 - Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 - Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 - A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 - Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>